



# AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

## ACTA PRIMERA MESA DE CONTRATACIÓN CONTRATO OBRA INTERCONEXIÓN DE SEDES, SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL TRÁFICO Y CONECTIVIDAD DE PANTALLAS DE INFORMACIÓN CIUDADANA

**Expediente nº: 2290/2023.**

### **Acta Tercera Mesa de Contratación**

**Procedimiento** Contrato de OBRA INTERCONEXIÓN DE SEDES, SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL TRÁFICO Y CONECTIVIDAD DE PANTALLAS DE INFORMACIÓN CIUDADANA (Procedimiento Abierto, Tramitación Urgente).

**Ref.:** fjjm.

**Fecha y hora de celebración:** 30 de octubre de 2023 a las 09:00.

**Lugar de celebración:** Sala de Juntas del Ayuntamiento.

### **Asistentes:**

**PRESIDENTE:** D. Manuel Salas Burruezo, Concejal de Contratación.

**SECRETARIO:** D. Francisco Javier Jiménez Muros, Técnico de Sección de Contratación.

**VOCALES:**

Dña. Elisa Isabel Laura Ramírez, Secretaria General.

Dña. Yolanda Martínez Guerrero, Vice-interventora.

**OTROS ASISTENTES:**

Dña. Dolores Gil Prados, Auxiliar Administrativa Área de Contratación.

D. Jorge Valverde Ortiz, Técnico del departamento de Informática.

### **Orden del día:**

1. Apertura del sobre nº1:
  - Apertura y calificación administrativa.
2. Apertura sobre nº2:
  - Apertura de criterios evaluables automáticamente.
  - Valoración de criterios evaluables automáticamente.

### **1.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE Nº 1)**

Se procede a la apertura de la mesa de contratación del contrato de Obra de Interconexión de Sedes, Sistemas de Videovigilancia del Tráfico y Conectividad de Pantallas de Información Ciudadana, correspondiente al expediente nº 2290/2023, comprobando los asistentes a la misma, relacionados anteriormente.

Acorde al régimen jurídico vigente, los licitadores concurren al procedimiento de contratación pública mediante la presentación de solicitudes de participación y proposiciones en formato electrónico, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, garantizándose en todo momento la libre concurrencia, no discriminación y restricción de acceso a dicho procedimiento.



En la fecha de finalización de presentación de ofertas, los licitadores que concurren son los que a continuación se detallan:

<b>DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.</b>	B23528664
<b>ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU</b>	A79486833
<b>Unión Montadores Eléctricos Granada S.L.</b>	B18875872
<b>Wimax Redes de Nueva Generación S.L.U.</b>	B18991596

De conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector público los miembros de la Mesa se pronuncian sobre la no concurrencia en ninguno de ellos de conflictos de intereses en el presente procedimiento, garantizándose la transparencia y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

Se procede a la apertura del SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, en la que se le requiere a los licitadores el Documento Único Europeo de Contratación.

<b>DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.</b>	B23528664	Presenta DEUC correcto
<b>ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU</b>	A79486833	Presenta DEUC correcto
<b>Unión Montadores Eléctricos Granada S.L.</b>	B18875872	Presenta DEUC correcto
<b>Wimax Redes de Nueva Generación S.L.U.</b>	B18991596	Presenta DEUC correcto

## 2.- APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE Nº2).

Se procede a la apertura del SOBRE DOS de criterios automáticos, dando lectura a las ofertas económicas de los licitadores y de otros criterios evaluables automáticamente de los licitadores.

## 3.- VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE Nº2).

Se procede a la valoración de las ofertas económicas que suponen un valor de 40 puntos y de otros criterios evaluables automáticamente que suponen 60 puntos del total de la licitación, los cuales arrojan los siguientes resultados:

EMPRESA	CIF	PRECIO: 40		T. Respues (4 Ptos)	Garantía (24 Ptos.)		Plazo (16 Ptos.)		ISO 9001	ISO 14001	Certif. Fabricant(8)		TOTAL PTOS.
		Oferta	Ptos.		4 años(12ptos)	5 años(24ptos)	Oferta	Ptos.	4 Ptos	4 Ptos	Oferta	Ptos.	
DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.	B23528664	227.160,90 €	31,25	4	12	12	4	16	4	4	4	8	91,25
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTO S SAU	A79486833	242.506,06 €	29,27	0	12	12	4	16	4	4	4	8	85,27
Union Montadores Electricos Granada S.L.	B18875872	177.450,00 €	40,00	4	12	12	4	16	4	4	4	8	100,00
Wimax Redes de Nueva Generacion S.L.U.	B18991596	244.415,00 €	29,04	4	12	12	4	16	4	4	4	8	89,04

A la vista de la valoración de los criterios automáticos se procede a detallar las **PUNTUACIONES TOTALES** de los licitadores, obteniendo los siguientes resultados:





## AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

EMPRESA	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL POR CRITERIOS		TOTAL PTOS.
		CRITERIOS SUBJETIVOS (0 PTOS.)	CRITERIOS OBJETIVOS (100 PTOS.)	
ELECNOR Servicios y Proyectos SAU	A79486833	0,00	85,27	<b>85,27</b>
Wimax Redes de Nueva Generación S.L.U.	B18991596	0,00	89,04	<b>89,04</b>
Desarrollos Tecnológicos INTELEC, S.L.	B23528664	0,00	91,25	<b>91,25</b>
Unión Montadores Eléctricos Granada S.L.	B18875872	0,00	100,00	<b>100,00</b>

A la vista de los resultados anteriormente expuestos, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, propone **ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DE OBRA DE INTERCONEXIÓN DE SEDES, SISTEMAS DE VIDEO-VIGILANCIA DEL TRÁFICO Y CONECTIVIDAD DE PANTALLAS DE INFORMACIÓN CIUDADANA**, al siguiente licitador:

EMPRESA ADJUDICATARIA LOTE 1:	UNIÓN MONTADORES ELÉCTRICOS GRANADA S.L.
CIF:	B 18875872
Puntos:	100
Oferta Económica:	177.450,00 €
Tiempo de respuesta en caso de avería menor a 1 h.	SI
Ampliación de Garantía de Equipos	5 años
Reducción de plazo de entrega	4 semanas
Certificación ISO 9001 o equivalente	SI
Certificación ISO 14001 o equivalente	SI
Técnicos certificados por fabricantes	4

Se acuerda requerir al candidato propuesto como adjudicatario, de conformidad con lo establecido en el artículo 150. de LCSP, que presente en el plazo de 10 días hábiles la siguiente documentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- ✓ Documentación que acredita la personalidad jurídica del empresario (art. 21 RGLCAP y art. 84 LCSP) y su representación.
- ✓ Documentación justificativa de la solvencia técnica y financiera, acreditada por los medios establecidos en el (punto 6 del cuadro resumen del PCAP).
- ✓ Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva procedente (punto 8 del cuadro resumen del PCAP).
- ✓ Documentación que acredite el cumplimiento de los criterios de calidad ofrecidos en su propuesta (punto 9 del cuadro resumen del PCAP):
  - Certificado ISO 9001 o equivalente.
  - Certificado ISO 14001 o equivalente.
  - Certificación de los 4 técnicos acreditados por los fabricantes.



- ✓ Titulaciones exigidas en relación con la habilitación empresarial o profesional en las que están inscritos en el Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicaciones para los tipos A, B, C y D. Y que cumplen con la certificación del ENS nivel alto (punto 19 del cuadro resumen del PCAP).
- ✓ Compromiso de realización de las condiciones especiales de Ejecución especificada en el cuadro de características del PCAP que rige el procedimiento (punto 21 del cuadro resumen del PCAP).
- ✓ Documentación que acredite el concierto de un seguro de responsabilidad civil con cobertura suficiente (punto 25 del cuadro resumen del PCAP) así como justificante de pago de que dicho seguro está en vigor.
- ✓ Compromiso o adscripción obligatoria de medios suficientes para la ejecución del contrato.
- ✓ Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social y Hacienda Estatal y Autonómica.

Se le comunica al interesado que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad y a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, de conformidad con el artículo 150.2 LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 10:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, se redacta la presente Acta y se somete a firma de los miembros de la mesa.

En Maracena a la fecha referenciada al margen  
**LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
*(El presente documento ha sido firmado digitalmente)*

